

En el lugar de Aborrera a dos de Mayo de
mil novecientos veintiocho, remito el punto
mencionado en memoria, la Junta de montes, bajo
la presidencia del Sr. D. Telesforo Oria, por
encuentro anulo al alcalde, el Sr. Cosquil por
haber sido por municipal que desde el día de
manera se de principio a la liguia del
monte en sus en sus tendaz que sea abito el
monte en sus tambien desde manera.
Con lo que se dio por terminada la sesion de que
se levantó el punto esta que pinta, de que colga

Telesforo Oria

Francisco Ros

Facustino Morras

Xavier Goicochea

Luis Murrolegui

Agapito Morras

Juan San Martin

Petris Santutolan

En el lugar de Abarrera a nueve de Enero
de mil novecientos veintiocho, reunido el ayunta-
miento bajo Mayoria con asistencia de los señ. que
al final firmaron bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ruperto Pagola, se tomaron los acuerdos
siguientes.

- 1.º Que el día de mañana se hagan las puertas de la her-
mia de el monte encinas.
- 2.º Que se firmen los libramientos de empleados salidos y
demás gastos que han ocurrido el año último.

Con lo cual se dio por terminada la sesión de que se
levantó la presente acta que firmen, de que certifica

Ruperto Pagola Facilita Mora

Javier Gicochea

Jos Manuel

Telefon Avia

Francisco

Diligencia.- En el lugar de Abarrusa a Diez de Mayo de mil novecientos veintiocho ante D. Ruperto Pagola alcalde del mismo y secretario y Juanito Compañía D. Pedro Martinez y Martinez guardas nombrados para el campo y monte de Brand según oficio de esta fecha que remite del alcalde de dicho pueblo y por lo que respecta al monte que posee dicho pueblo que es jurisdicción de Abarrusa juramento de manos del Sr. Alcalde de Compués y fielmente con su cometido y pido en dicho Sr. Alcalde, de que culpie

Muy atento y pagado

Pedro Martinez

Pablo Santolusa

Núm de orden	Nombres y apellidos de los <u>vecinos</u>	Nombre del padre	de la madre
1	Julian Gorri San Martin	Julian	Genara
2	Pliginio Ores Nidador	Pedro	Rosa
3	Victorino San Martin Ochoa	Narciso	Nerita
4	Jesús Martinez Saralegui	Mariano	Ignacia
5	Humiliano Echeverria Abua	Juan	Narcisa
6	José Guarsun Bayuedans	Demetrio	Mariana
7	Estanislao Orsua Orriola	Jerónimo	Isabel
8	Melix Priarte Orriola	Gregorio	Sebastián
9	Fernando Beorlegui Larraion	Juan	Domina
10	Luis Anurmendi Andueza	Rafael	Guillermo
11	Pio Lazcoz Mauleon	Pascasio	Concepcion
12	Ramon Marcotegui Urtasun	Balbino	Ematilde
13	José M. Ochoa Navarro	Julian	Nieves
14	Cipriano Genara Yrue	Nerito	Lorena
15	Miloban Ochoa Saralegui	Marcelino	Romulo
16	Clemente San Martin Andosain	Pablo	Damaso
17	Valeriano Larumbe Larraion	Manuel	Maria
18	Nicolas Ochoa Larraion	Juan	Domina

En el lugar de Abarruma a diez y siete de mayo de mil novecientos veintuno constituido el Ayuntamiento a la sala Capitular del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ruperto Payola con asistencia de los Res. Concejales ausentes al merge y abierta la sesión por el Sr. Presidente a las once horas, de su orden se dió principio al acto de la formación del distrito, hallándose sobre la mesa el pedrón municipal del año último, y las certificaciones y relaciones remitidas por las diferentes autoridades que se detalla en el artículo 46 del Reglamento, después de examinados de conformidad, oídos los antecedentes y noticiis propiciados por los ~~Alcaldes~~ del merge por venir y merecer inter alio el acto, promose el distrito clasificado a los mozos a tenor de lo dispuesto en el art. 34 de la Ley. caso del art. 3

Fecha de los nacimientos		edad	Sexo	en que se halla	Indicador	Observaciones
Día	Mes	año	año	comprendido	Abarruma	
7	Junio	1900	21	"	Abarruma	
11	"	"	"	"	"	hallado 18 Junio 1900
13	"	"	"	"	"	id 31 Oct. 1902
14	"	"	"	"	"	id 6 Julio 1903
8	Febrero	-	20	"	Abarruma	
23	Marzo	-	"	"	"	hallado 1º Octubre 1901
7	Mayo	-	"	"	"	id 18 Mayo 1917
18	"	"	"	"	Abarruma	
20	"	"	"	"	Corcuera	
21	Junio	-	"	"	"	hallado 29 Enero 1905
11	Julio	-	"	"	Abarruma	
21	Agosto	-	"	"	"	
9	Septiembre	-	"	"	"	
26	"	"	"	"	"	
12	Octubre	-	"	"	"	
23	"	"	"	"	"	hallado 27 Noviembre 1902
12	Octubre	-	"	"	"	id 6 Julio 1901
16	"	"	"	"	Portella	

1900

apreciados más mismo de estos conatos, el
receptivo del corriente año, se da por terminado
el acta del abastamiento acordado, que inmedia-
mente se proceda a sacar las copias para fijarlas
al público por ocho días, y que se comunique
por edictos a todos los moros interesados, sus pa-
dres, tutores o parientes para que concurren al
acto de la rectificación el último domingo de
este mes, día 30, de las once horas, sin perjuicio
de la citación personal a los primeros, que
se hará por papelitos duplicados, según está
mandado por los artículos 47 y 48 de la Ley. Firma
los hrs. concejales que han asistido al acto conigo
el secretario que certifica.

Respecto Pagola

Abdon Membrillo Francisco Nor
Javier Gorcochea

Patricio Santutegui

En el lugar de Abarsusa a veintitas de mayo de mil novecientos veintitres; Reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria como día señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ruperto Pagola se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1º Que se publique bando para que en el término de ocho días satisfagan los vecinos todo lo que devengan por contribuciones, remates etc. etc. pasado de dicho término se proceda por la vía de apremio sin más avisos.
- 2º Que habiéndose visto por el Ayuntamiento la conveniencia de reformar el embaldosado de las casas en construcción de los facultativos que se ponga de acuerdo con el contratista de las obras para suplantar la baldosa de barro por mosaico excepto una 64 metros que se mandó de terrina para lo que se advierte más setenta metros.
- 3º Se dio cuenta de una instancia fecha 14 mayo corriente susrita por Blas Brece y otros vecinos solicitando se arregle la plaza de Buzarandoa, que se dejó su resolución para la veintena.

Ruperto Pagola

Francisco Ros

Elidor Alvarado

Javier Gascón

José Navarro

Sebastián Oria

Faustino Morás

Petio Sauter

En el lugar de Abisnosa o Ventas de
Ensero de mil novecientos veintiocho, ~~Constituido~~
el Ayuntamiento en el local designado, con los
concejales que se expresan al margen, y bajo
la presidencia de D. Augusto Caspasa siendo la
hora de las once de la mañana se celebró en
los edictos y papelerías de convocatoria y abierta la
sesión pública destinada a practicar la rectifi-
cación del alistamiento de los mozos sujetos al
llamamiento en el recuento actual, a pre-
sencia de los mismos, de los interesados que con-
currieron, se dio principio al acto por lectura
en alta voz, que dio el secretario, del alista-
miento verificado en sesión pública el día
diez y siete del actual verificado lo cual dio
el resultado siguiente:

Exclusiones

- Higinio Osés Vidador fallecido el día 13 de Enero
de 1900
- Victoriano San Martín Ochoa el día 11 de Agosto de
1902.
- Jenís Martínez Saralegui, el día 6 de Noviembre
de 1903.
- José Gurrum Baynadano, el 1º de Octubre de
de 1901.
- Estanislao Ormaiz Oriola, el 18 de Mayo
de 1918.
- Luis Arumendi Orduña, el 21 Enero
de 1901
- Clemente San Martín Bolosain, el 2 de Noviem-
bre de 1902,
- Valeriano Larumbe Jansanas, fallecido el 11
de Julio de 1901,
- Valentín Ochoa Barrán, que vive en el valle
con sus padres según comisión de la alcaldía
de dicha ciudad en la que se ha sido citado
como comprendido en el artículo 1º del artículo 1º del

Conclusiones

Jesús Perena Oramendi hijo de Pedro y de Juana, vecinos de este pueblo, nacido en Caldeas (Allin) el día 14 de Enero de mil novecientos de cuyo expediente ha sido recibida y se incluye en este como expediente el cual es el 1.º del sub No. 12. 1.º y 2.º

Resuelto el acto de la rectificación del alistamiento, se acordó levantar la sesión quedando la presente acta que firman los tres concejales, de que como secretario certifico.

Suplente Pagola

Aldon K. ...

Telesforo Oriá

Faustino Morás

Patricio ...